

Seguridad, Policía y TIC

1.- Datos de la Asignatura					
Código	306.426	Plan	M199	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	Segundo	Periodicidad	Semestral
Idioma de impartición asignatura	Castellano				
Área	Posgrado e Investigación				
Departamento	Ciencia y Técnica Policial				
Plataforma virtual	"Studium"				

1.1.- Datos del profesorado			
Profesor Coordinador	José Miguel Méndez Jiménez	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencia y técnica policial		
Área	Posgrado e Investigación		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	Atillo 12		
Horario de tutorías	A concertar con el profesor		
URL Web			
E-mail	jose.mendez@policia.es	Teléfono	920356508

1.2.- Datos del profesorado			
Profesor Coordinador	Dr. Daniel Terrón Santos	Grupo / s	Por temas
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	255		
Horario de tutorías	Previa solicitud por correo electrónico		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/55880/detalle		
E-mail	dattersa@usal.es	Teléfono	923294400 1645

1.3.- Datos del profesorado			
Profesor	Dr. Victor Manuel Sánchez Hernández	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencia y técnica policial		
Área	Posgrado e Investigación		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	Atillo 12		

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

Horario de tutorías	A concertar con el profesor		
URL Web			
E-mail	vsanchez0016@policia.es	Teléfono	920356507

1.4.- Datos del profesorado			
Profesor	Juan Carlos Valle Vicente	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencia y técnica policial		
Área	Posgrado e Investigación		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	Atillo 12		
Horario de tutorías	A concertar con el profesor		
URL Web			
E-mail	juan.valle@policia.es	Teléfono	920354405

1.5.- Datos del profesorado			
Profesor	David Jesús Serrano Flores	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencia y técnica policial		
Área	Posgrado e Investigación		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho			
Horario de tutorías	A concertar con el profesor		
URL Web			
E-mail	dserrano0001@policia.es	Teléfono	920354264

1.6.- Datos del profesorado			
Profesor	José Alberto Martínez Fernández	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencia y técnica policial		
Área	Posgrado e Investigación		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	Atillo 11		
Horario de tutorías	A concertar con el profesor		
URL Web			
E-mail	jmartinez0146@policia.es	Teléfono	920354224

1.7.- Datos del profesorado			
------------------------------------	--	--	--

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

Profesora	Yolanda Martín Encabo	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencia y técnica policial		
Área	Posgrado e Investigación		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho			
Horario de tutorías	A concertar con la profesora		
URL Web			
E-mail	ymartin0004@policia.es	Teléfono	920354282

1.8.- Datos del profesorado

Profesor	Aarón González Sánchez	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencia y técnica policial		
Área	Posgrado e Investigación		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho			
Horario de tutorías	A concertar con el profesor		
URL Web			
E-mail	agonzalez0173@policia.es	Teléfono	920354331

1.9.- Datos del profesorado

Profesora	Mar Jiménez Nieto	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencia y técnica policial		
Área	Posgrado e Investigación		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho			
Horario de tutorías	A concertar con la profesora		
URL Web			
E-mail	mjimenez0074@policia.es	Teléfono	920354292

1.10.- Datos del profesorado

Profesor	Pablo García Hernández	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencia y técnica policial		
Área	Posgrado e Investigación		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho			
Horario de tutorías	A concertar con el profesor		
URL Web			

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

E-mail	pablo.ghernandez@policia.es	Teléfono	920354283
--------	-----------------------------	----------	-----------

1.11.- Datos del profesorado			
Profesor	Gonzalo Serrano Fernandez-Serrano	Grupo / s	Por temas
Departamento	Aplicaciones informáticas y teleformación		
Área	Posgrado e Investigación		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho			
Horario de tutorías	A concertar con el profesor		
URL Web			
E-mail	gonzalo.serrano@policia.es	Teléfono	920354241

1.12.- Datos del profesorado			
Profesor	Dr. José Luis Domínguez Álvarez	Grupo / s	Por temas
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	282		
Horario de tutorías	Previa solicitud por correo electrónico		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/148048/detalle		
E-mail	jldoal@usal.es	Teléfono	923294400 1639

2.- Recomendaciones previas
<p>Para abordar la asignatura de manera efectiva, es fundamental que el estudiante adopte una buena actitud de trabajo y aproveche tanto la bibliografía recomendada como los materiales que se le faciliten. Una buena actitud para el trabajo en equipo también es esencial, ya que fomenta la integración de conocimientos y una perspectiva holística.</p> <p>En segundo lugar, es recomendable que los estudiantes tomen medidas de autoprotección al investigar en fuentes abiertas, ya que, al manejarnos en entornos relacionados con la investigación de delitos, las gestiones de investigación pueden exponer su identidad e información personal. Se aconseja, al margen de las medidas de protección tradicionales sobre la actualización del software, etc, familiarizarse con sistemas informáticos y entornos virtuales de trabajo, como máquinas virtuales independientes del sistema operativo principal, para garantizar la seguridad. Además, es útil utilizar herramientas de anti-tracking y revisar las configuraciones de</p>

privacidad de las cuentas utilizadas, protegiendo así su información.

Sobre los requisitos de hardware es muy útil, pero no imprescindible disponer de un equipo con al menos 4 GB de RAM (preferiblemente 8 GB), 60 GB de espacio libre en disco duro, una CPU i5 o superior, y tarjeta de sonido con altavoces o auriculares. Esto permitirá trabajar desde casa y asegurar una experiencia de aprendizaje óptima. Con estas precauciones y una actitud proactiva, los estudiantes estarán bien preparados para enfrentar los desafíos de la asignatura.

3.- Objetivos de la asignatura

- Comprender la importancia de la ciberseguridad y la ciberdelincuencia en el contexto actual, incluyendo el rol de la Comisaría General de Información en la gestión de ciberamenazas y la aplicación de técnicas avanzadas de ciberpatrullaje y OSINT.
- Desarrollar habilidades para investigar amenazas de desinformación, amenazas híbridas y ciberataques, utilizando dispositivos ciber en eventos importantes y generando ciberinteligencia operativa.
- Conocer las dinámicas de cooperación internacional y sector privado, y entender el papel de la informática forense en las investigaciones cibernéticas.
- Desarrollar las capacidades de análisis, síntesis y conocimiento crítico en el ámbito de la ciberseguridad.
- Fomentar el aprendizaje autónomo en la investigación de ciberdelincuencia.
- Identificar los objetivos de seguridad y las vulnerabilidades, amenazas y riesgos de un sistema de información en un entorno operacional definido, y analizar las posibles medidas de seguridad a implementar.
- Adquirir conocimientos normativos, teóricos y conceptuales básicos que orienten la reflexión y comprensión de las actividades profesionales con una base científico-tecnológica rigurosa.
- Conocer la organización y estructura de la ciberseguridad en el Estado y los esquemas de normalización internacional, europea y nacional de seguridad.
- Gestionar la seguridad de un sistema de información, incluyendo el análisis y la gestión de los riesgos de una instalación determinada.
- Conocer el marco legal nacional, europeo y de la OTAN de clasificación de la información, así como las medidas de protección, mantenimiento y desclasificación de esta información y los sistemas de Tecnologías de la Información.
- Adquirir los conceptos básicos sobre la interceptación de las comunicaciones.

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

- Conocer la problemática de la interceptación de las comunicaciones telefónicas.
- Conocer el funcionamiento y herramientas disponibles para la interceptación de las comunicaciones dentro del Sistema SITEL.

4.- Competencias a adquirir / Resultados de aprendizaje	
Competencias	Resultados de aprendizaje
<p>4.1: Competencias Generales:</p> <p>(CG1): Predecir, evaluar y seleccionar la metodología de trabajo adecuada para cada problema controlando la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo adaptadas al ámbito policial, en un escenario multidisciplinar que abarque elementos tecnológicos y profesionales, mostrando una capacidad de iniciativa, creatividad y flexibilidad.</p> <p>(CG2): Mostrar capacidad de organización y auto-organización, mediante una adecuada gestión del tiempo y planificación de las tareas para un eficiente desempeño en el entorno profesional, propio de los directores de equipos de trabajo.</p> <p>(CG4): Aceptar la importancia de la gestión y autorregulación emocional en el desempeño profesional, así como de la empatía en el trato con compañeros, y subordinados, así como con los ciudadanos en general, mostrando una actitud de respeto fundamentado en la igualdad de género, la no discriminación y, en general, la observancia de los Derechos Humanos.</p> <p>(CG5): Demostrar haber asumido la importancia de la gestión de la diversidad y la apertura a nuevas ideas y opiniones en un marco de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar de las capacidades de análisis, síntesis y conocimiento crítico. • Desarrollar del aprendizaje autónomo. • Identificar los objetivos de seguridad y las vulnerabilidades, amenazas y riesgos de un sistema de información dado en un entorno operacional definido. Analizar las posibles medidas de seguridad a emplear en el mismo. • Adquirir de conocimientos normativos, teóricos u conceptuales básicos que sostienen y permiten orientar adecuadamente la reflexión y comprensión de sus actividades con una base científico-tecnológica que permita abordar con rigor las situaciones relacionadas con su profesión. • Identificar las amenazas y las vulnerabilidades de un sistema de información y aplicar las medidas de protección adecuadas. • Conocer la organización y estructura de la ciberseguridad en el Estado. • Conocer los esquemas de normalización internacional, europea y nacional de seguridad. • Gestionar la seguridad de un sistema de información y analizar y gestionar los riesgos de una instalación determinada.

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

<p>respeto presidido por la tolerancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los esquemas y el marco legal nacional, europeo y de la OTAN de clasificación de la información, así como la protección, mantenimiento y desclasificación de ésta y las medidas de seguridad de los sistemas de Tecnologías de la Información.
<p>4.2.: Competencias Específicas:</p> <p>(CE.4): Utilizar correctamente los recursos de captación, almacenamiento y tratamiento de información policial y explotar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para el ejercicio profesional.</p> <p>(CE.7): Defender la importancia de la ejecución de intervenciones policiales teniendo como referencia los Principios Básicos de Actuación, en un marco acotado por la congruencia, la oportunidad y la proporcionalidad en lo relativo a la adopción de medidas restrictivas de derechos, o que puedan lesionar la salud física o psíquica de los ciudadanos objeto de la intervención.</p>	

<p>5.- Contenidos (temario)</p>
<p>Unidad 1: SITEL</p> <p>1.- Requisitos legales para la interceptación.</p> <p>2.- Actuación policial.</p> <p style="padding-left: 40px;">Contenidos prácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de la problemática de la interceptación telefónica. - Discusión sobre el oficio de solicitud de la interceptación telefónica. - Redacción y tramitación del mandamiento. - Practica sobre la ejecución policial de la interceptación telefónica. <p>3.- SITEL (sistema de interceptación legal de las telecomunicaciones)</p> <p style="padding-left: 40px;">Contenidos prácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio y discusión del marco legal. - Análisis de otras interceptaciones en las comunicaciones. - Practicas con los sistemas de interceptación.: RELIANT-X, SILC 2, interceptaciones tácticas, SIGMA (Sistema Integral de Mandamientos Judiciales). - Prácticas con la Websitel.

- Practica con HERMES.

UNIDAD 2: La investigación de las ciberamenazas

1.- La ciberamenaza con afectación a la seguridad nacional: competencia de la comisaría general de información

Contenido práctico: análisis de las competencias de la CGI y de su unidad especializada en ciberamenazas

2.- La cibervigilancia.

Contenido práctico:

- Ciberpatrullaje y monitorización OSINT.
- Investigación de amenazas desinformativas contra intereses de España.
- Estudio de los dispositivos ciber en el marco de operativos para eventos de especial relevancia.
- Ciberinvestigación mediante técnicas OSINT en el ámbito de las amenazas híbridas contra los intereses de España.

3.- La ciberinvestigación.

Contenido práctico:

- Seguimiento y perfilado de los actores de la amenaza.
- Generación de ciberinteligencia y explotación operativa: Técnicas avanzadas de investigación.
- Ejercicios prácticos de cooperación/colaboración internacional y con el sector privado.

4.- Informática forense.

Contenido práctico:

- Estudio de la aportación de la informática forense a la investigación
- Discusión sobre la tipología de Servicios.

UNIDADES 3 y 4

1.- El papel de las TIC en la sociedad actual

2.- Situación actual del estado de la cuestión de las TIC tras el impulso de la Agenda España Digital 2026

3.- Principales ventajas de las TIC

3.1.- Inteligencia artificial: concepto, aplicación de la Inteligencia Artificial en la planificación, gestión, desarrollo y prestación del trabajo policial:

– Herramientas de predicción y evaluación de riesgos: su encaje en el actual marco

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

normativo de protección de datos de carácter personal

– Herramientas de investigación de delitos: a propósito de los Proyectos de Seguridad Interior financiados con cargo al Fondo de Seguridad Interior (ISF 2021-2027)

– Herramientas de tramitación

3.2.- Smart cities:

– Límites en la obtención, control y aplicación de las TIC dentro del contexto de las Smart cities.

– Mejorar la forma de patrullar: la implementación de tecnologías innovadoras: uso de realidad aumentada, la disponibilidad de información a través de sistemas de reconocimiento de placas vehiculares (LPR), el reconocimiento facial y la interconexión directa con las bases de datos policiales. Los vehículos de patrulla conectados (eZeta): la lectura instantánea de antecedentes o reclamaciones vigentes, la posibilidad de ofrecer patrones de utilidad para el agente, permitiendo su consulta y descarga instantánea desde el vehículo patrulla o dispositivos móviles como smartphones.

– La implementación de chatbots y formularios en línea.

– Las posibilidades que ofrecen las Smart cities: detección temprana de señales de alarma, monitoreo minucioso de puntos críticos en tiempo real, supervisión constante de individuos en situaciones de riesgo, vigilancia de áreas conflictivas.

– Ciberinteligencia y Redes Sociales (propuesta de práctica con herramientas de analíticas de RRSS).

4.- Principales amenazas procedentes de las TIC.

4.1.- Dark web y Deep web.

4.2.- Robos de datos personales.

6.- Metodologías docentes

La asignatura se desarrollará a través de una combinación de métodos y técnicas docentes diseñadas para optimizar el aprendizaje y la comprensión de los estudiantes. Las actividades formativas se dividen en clases teóricas, clases prácticas, resolución de problemas y casos prácticos, actividades de seguimiento online y tutorías. A continuación, se detalla la estructura de estas actividades, considerando las horas de dedicación del estudiante y el porcentaje de presencialidad asociado a cada una.

Clases teóricas: Se llevarán a cabo durante 24 horas en total, divididas equitativamente entre horas presenciales (12 horas) y no presenciales (12 horas). Estas sesiones representan el 45,45% de presencialidad y están diseñadas para proporcionar una base sólida de conocimientos teóricos

esenciales para la comprensión de la ciberseguridad y la ciberdelincuencia. Durante estas clases, se abordarán conceptos clave, normativas y teorías que fundamentan el campo de estudio. Los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en discusiones y plantear preguntas para reforzar su comprensión.

Clases prácticas: Estas sesiones, que comprenden 6 horas presenciales y 20 horas no presenciales, representan un 28,57% de presencialidad. En las clases prácticas, los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos a través de ejercicios prácticos y simulaciones. Estas actividades están diseñadas para desarrollar habilidades técnicas y operativas cruciales en la investigación de la ciberdelincuencia, como la utilización de técnicas de ciberpatrullaje y OSINT, así como la implementación de medidas de seguridad en sistemas de información.

Resolución de problemas y casos prácticos: Esta actividad incluye 4 horas presenciales y 10 horas no presenciales, con un 26,67% de presencialidad. A través de la resolución de problemas y casos prácticos, los estudiantes enfrentarán situaciones reales y simuladas que les permitirán desarrollar capacidades de análisis crítico y síntesis. Este enfoque práctico facilita la comprensión de la dinámica de amenazas y vulnerabilidades, así como la aplicación de medidas de protección adecuadas en un contexto operativo real.

Actividades de seguimiento online: Estas actividades no tienen horas presenciales asignadas y totalizan 8 horas no presenciales. El seguimiento online se realizará mediante plataformas virtuales donde los estudiantes podrán interactuar con el contenido del curso, realizar tareas y participar en foros de discusión. Estas actividades fomentan el aprendizaje autónomo y la continuidad del estudio fuera del aula, permitiendo a los estudiantes reforzar y aplicar lo aprendido a su propio ritmo.

Tutorías: Las tutorías incluyen 2 horas presenciales y 1 hora no presencial, con un 66,67% de presencialidad. Durante las tutorías, los estudiantes recibirán apoyo personalizado del profesor para resolver dudas, profundizar en temas específicos y recibir orientación sobre trabajos y proyectos. Este espacio es crucial para garantizar el seguimiento individualizado del progreso de cada estudiante y proporcionar feedback constructivo.

En total, la asignatura consta de 75 horas, de las cuales 24 son presenciales y 51 no presenciales, representando un 32% de presencialidad. Esta distribución equilibra la interacción directa con el profesor y el trabajo autónomo del estudiante, facilitando un aprendizaje integral y efectivo. La combinación de métodos teóricos y prácticos, junto con el apoyo continuo, asegura que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen habilidades críticas y competencias necesarias para enfrentarse a los desafíos en el campo de la ciberseguridad y la

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

ciberdelincuencia.

6.1.- Distribución de metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	12		12	24
Prácticas	- En aula	2		
	- En el laboratorio		5	5
	- En aula de informática	4		9
	- De campo		10	10
	- Otras (detallar)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	2	1		3
Actividades de seguimiento online		8		8
Preparación de trabajos				
Otras actividades (resolución de problemas)	4		10	14
Exámenes				
TOTAL	24	9	42	75

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo

- Agencia Española de Protección de Datos. (2021). Informe del Gabinete Jurídico [N/REF: 0030/2021]. Recuperado de <https://www.aepd.es/documento/2021-0030.pdf>
- España. (2018). Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Boletín Oficial del Estado, núm. 294, de 6 de diciembre de 2018, pp. 119788-119857. Referencia: BOE-A-2018-16673.
- Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones. (2007, 18 de octubre). Boletín Oficial del Estado, núm. 249, pp. 43088-43104. Recuperado de [<https://www.boe.es/eli/es/l/2007/10/18/25/con>]
- Gavalda Hidalgo, I. (2024). La cibertecnología como arma en la guerra híbrida. Aula Magna Proyecto Clave McGraw Hill.
- Rodríguez Díaz, M. (2023, 14 de junio). Los estados democráticos amenazados. Telos, (122). <https://telos.fundaciontelefonica.com/wp-content/uploads/2023/06/telos-122-posverdad-cuaderno-central-marina-rodriguez-diaz.pdf>
- González-Cuellar Serrano, N. (2022, 19 de diciembre). Ciberamenazas terroristas: respuesta del sistema penal. El Derecho. <https://elderecho.com/ciberamenazas-terroristas-respuesta-del-sistema-penal>
https://www.cidob.org/articulos/cidob_report/n_8/las_estrategias_de_la_otan_en_respuesta_a_los_conflictos_hibridos

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

- Colom Piella, G. (2022). Las estrategias de la OTAN en respuesta a los conflictos híbridos. CIDOB Report, (8). Recuperado de https://www.cidob.org/articulos/cidob_report/n_8/las_estrategias_de_la_otan_en_respuesta_a_los_conflictos_hibridos
- Guillen Colom, E. (2019). La respuesta híbrida de la OTAN. Instituto Español de Estudios Estratégicos. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEE024_2019GUICOL-hibrida.pdf
- Ministerio de defensa. (2019). El enfoque multidisciplinar en los conflictos híbridos. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. http://www.defensa.gob.es/ceseden/Galerias/destacados/publicaciones/docSegyDef/ficheros/051_EL_ENFOQUE_MULTIDISCIPLINAR_EN_LOS_CONFLICTOS_HIBRIDOS.pdf

8.- Evaluación

La evaluación de la asignatura está basada en una evaluación continua y sumativa de la formación y aprendizaje del estudiantado, siendo su objetivo comprobar la consecución de las competencias y los resultados de la formación y aprendizaje alcanzados en los mismos.

8.1: Criterios de evaluación:

Los instrumentos de evaluación que podrán ser aplicados durante la evaluación continua y sumativa podrán ser los siguientes:

- La participación activa en las clases.
- Resolución de problemas o casos prácticos, individual o en grupo, con exposición y/o defensa oral en clase, en su caso.
- Pruebas orales o escritas presenciales.

8.2: Sistemas de evaluación:

Respecto al sistema de evaluación, la calificación final comprenderá las siguientes pruebas y porcentajes:

- Participación activa en las clases supondrá un 10% de la calificación final.
- Resolución de supuestos prácticos de forma individual o en grupo o microcasos, de los que conforman la asignatura que supondrá el 30% de la calificación final.
- Pruebas escritas:
 - Prueba final: Examen con preguntas de opción múltiple que supondrá el 60% de la nota final, lo que será comunicado al estudiantado a través de la plataforma Studium al

inicio de curso.

Se exigirá haber obtenido una calificación igual o superior al 50% en las pruebas prácticas (Resolución de supuestos prácticos) y una calificación igual o superior al 50% en la prueba final (examen) atendiendo a la ponderación atribuida a cada parte. Si el alumnado no obtuviera dichos mínimos, la calificación que figurará en las actas será la nota numérica obtenida.

8.3: Consideraciones generales y recomendaciones para la evaluación y la recuperación:

Consideraciones generales.-

Utilización de la bibliografía recomendada, especialmente aquella que sea objeto de examen, lo que será comunicado en la plataforma virtual Studium.

La participación activa del estudiantado en las sesiones teóricas y/o prácticas permitirá al profesorado valorar la dedicación y aprovechamiento.

Recomendaciones para la recuperación.-

La segunda oportunidad en convocatoria ordinaria (recuperación) consistirá en una prueba de opción múltiple, la cual será debidamente comunicada en el campus virtual Studium por parte del profesor/a coordinador de la asignatura.

Revisiones de la calificación ante el profesor y Recurso ante la Comisión de Docencia de la Facultad de Derecho.

Se atenderá a lo establecido en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en sesiones de 30 de octubre de 2009, de 28 de mayo de 2015 y 27 de mayo de 2021, sin perjuicio de la comunicación del día, lugar y hora de revisión de calificaciones que establezca el profesor/a de la asignatura.